ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

CD N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED"; ID 363.361

En la Ciudad de Asunción, a los **un (1) día** del mes de **julio** del año dos mil **diecinueve,** siendo las 11:00 horas, en la Sub Unidad Operativa N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Sra. Vanessa Benoit y la Lic. Ruth Godoy, funcionarias de la SUOC y la Ing. Com. Diana Báez, funcionaria de Control Interno del Hospital de Trauma, en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la "Adquisición de Luces Tipo LED"; ID 363.361, con la salvedad de que cumplida que a la hora tope de presentación no se presentó ninguna oferta.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 1, de la *RESOLUCIÓN Nº 805/09*, de fecha 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA……", y lo establecido en la Resolución DNCP 522/2015* de fecha 24/02/2015 *"POR LA CUAL … SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS"*, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta la fecha y hora mencionada en el portal de contrataciones públicas.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:10 hs. del día mencionado al inicio.

Lic. Ruth Godoy
SUOC N° 41

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGC

Sra. Vanessa Benoit
SUOC N° 41

Ing. Com. Diana Báez
Control Interno